

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5176 *Resolución de 9 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 57, de 9 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director/a General.

Un puesto de Coordinador/a de Servicios de Alcaldía.

Un puesto de Coordinador/a de Servicios del Área de Ciudad Sostenible.

Un puesto de Coordinador/a de Servicios del Área de Ciudadanía.

Un puesto de Coordinador/a de Servicios del Área de Cohesión Social.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios de la Corporación y en su página web.

Rivas Vaciamadrid, 9 de marzo de 2021.–El Concejal Delegado de Organización y Función Pública, José Manuel Castro Fernández.